



ACTA

REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE VIH, TUBERCULOSIS Y MALARIA MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)

Acta No. LXVIII correspondiente a la Reunión Plenaria Ordinaria de los Subsectores de VIH, Tuberculosis y Malaria del MCR, efectuada el 8 de mayo del 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma Teams

I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	16	8	1	
Sociedad Civil	4	2		
Cooperación Internacional	3			
SE-COMISCA				2
Invitados Especiales				4
Secretariado MCR				2
TOTAL	23	10	1	8

El Quorum establecido para esta reunión es de **34 miembros con derecho a voto**: 25 miembros del sector gubernamental, 6 miembros de sociedad civil y 4 miembros del sector cooperación.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó al pleno la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión plenaria extraordinaria del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR es una instancia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta regional en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis.



- Que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del MCR, se debe abordar en las reuniones plenarias lo referente al seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones vinculantes al MCR, avances en el trabajo de las comisiones del MCR y los informes de ejecución técnica y financiera de la subvención RCM-EMMIE-C2305 entre otros puntos administrativos.
- Que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno, corresponde al pleno del MCR la ratificación de los/las integrantes de las Comisiones Permanentes del mecanismo.
- Que, en cumplimiento a los requisitos de elegibilidad del Fondo Mundial y a lo que establece el Reglamento Interno del MCR, en el primer semestre de cada año calendario, la Junta Directiva debe realizar la evaluación al desempeño del Secretariado Técnico del MCR y ser presentada al pleno para su aval.
- Que, el Fondo Mundial ha aprobado una extensión al convenio de financiamiento RCM-EMMIE-C2305, para el período de Julio 2024 a septiembre 2025, por un monto de \$120,000.00, más las economías potenciales del año anterior, por lo que debe aprobarse por el pleno la propuesta de presupuesto para la ejecución de dichos fondos en el período de extensión.
- Que, se tienen avances en el cumplimiento de la resolución del COMISCA 12-2023, referente a la elaboración de un plan de acción regional para el abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en el ciclo de vida de la población migrante en la región del SICA.

IV. ACUERDAN

1. Aprobar los puntos de agenda de la presente reunión plenaria, sin modificaciones.
2. Reconocer el esfuerzo del equipo del Ministerio de Salud de Belice y felicitarlos por el logro de la certificación de Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la Sífilis, que representa un modelo a seguir para el resto de los países, y se les exhorta a continuar con los esfuerzos, el intercambio de información y buenas prácticas con el resto de los países para el logro de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en la región del SICA.
3. Aprobar por unanimidad el informe de operaciones técnicas, administrativas y financieras presentado por el Secretariado del MCR, que incluye el trabajo de las comisiones, el cumplimiento de acuerdos y resoluciones vinculantes al MCR y los resultados del marco del desempeño.
4. Aprobar por unanimidad el reporte de avances en el cumplimiento del Plan Operativo Anual del MCR del año 2024, el cual será reportado a la PPT-COMISCA para el informe de labores correspondiente a la PPT de Honduras.



5. Ratificar a las/los integrantes de las diferentes comisiones del MCR de acuerdo con el detalle anexo a la presente acta, y solicitar la confirmación por correo electrónico de los países o instancias que quedaron pendientes.
6. Aprobar por unanimidad la evaluación al desempeño del Secretariado del MCR, y realizar las gestiones pertinentes para el abordaje de las oportunidades de mejora identificadas.
7. Coordinar con el CIES, el apoyo ofrecido por su representante Titular ante el MCR, para el fortalecimiento del componente de comunicaciones del MCR.
8. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Presupuesto para el período de extensión de julio 2024 a septiembre 2025, a ser enviado al Fondo Mundial para su autorización, tomando en consideración la necesidad de gestión de fondos complementarios para la realización de las actividades que por el momento no podrán ser realizadas por falta de financiamiento.
9. Solicitar a las agencias de la cooperación y a otras instancias regionales como el GCTH, compartir con el MCR las agendas de actividades regionales que tengan programadas, a través de las cuales se puede fortalecer el apoyo a la realización de sesiones presenciales del MCR
10. Remitir las áreas de intervención propuestas al pleno para su revisión aportes o aval, y así proceder con la definición de las líneas estratégicas del plan de acción regional para el abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria en el ciclo de vida de la población migrante, en cumplimiento a la resolución COMISCA 12-2023.
11. Convocar a una reunión regional para discutir los aspectos clave en el tema de abordaje de migrantes, que permita homologar los criterios de atención y registro de información en salud de migrantes.
12. Que en el cumplimiento al art.26 literal "n" del reglamento interno del MCR, el cual establece que, "Las actas de las reuniones plenarias, realizadas en modalidad virtual, deberán ser firmadas en formato digital para los integrantes de la Junta Directiva, y respaldadas por el aval enviado por correo electrónico, de los miembros del MCR con derecho a voz y voto, que participaron de la reunión". La respuesta del aval, por correo electrónico, deberá enviarse en un plazo máximo de 3 días calendario a partir de la recepción del acta correspondiente; en los casos que no se reciba respuesta se dará por entendido que no hay objeción a la misma.

Finalizando la reunión el día siete de mayo a las once horas (Hora de Centroamérica), se da por aprobada y se firma la presente acta.

JUNTA DIRECTIVA DEL MCR		
Dra. Ana Isabel Nieto	Presidenta	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Alma De León	Vicepresidenta	ITPC-LATCA
Dra. Antonia Elizabeth Rodríguez	Secretario	OPS/OMS



MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
Dr. Francis Morey	Ministerio de Salud de Belice
Dr. Marvin Manzanero	Ministerio de Salud de Belice
Lic. Veronica Ortega Ortega	Ministerio de Salud de Belice
Dra. Cynthia Terry	Ministerio de Salud de Belice
Dra. Franchina Murillo Picado	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dra. Maricruz Pérez Retana	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. José Pablo Montoya Calvo	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. Isaac Vargas Roldán	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. Julio Garay Ramos	Ministerio de Salud de El Salvador
Dr. José Salvador Sorto	Ministerio de Salud de El Salvador
Ing. Eduardo Romero	Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Mirna Herrarte	Ministerio de Salud de Guatemala
Lic. Híbeb Alejandra Silvestre Tuch	Ministerio de Salud de Guatemala
Lic. Zoraida Anabella Morales Monroy	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Sandra Nuñez	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Sandra Carolina Lorenzana Rodríguez	Secretaria de Salud de Honduras
Dr. Francisco Medina Ramos	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Cinthia Contreras	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Xiomara Oyuela	Secretaria de Salud de Honduras
Dr. Cristhian Toledo	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dr. Edwin Aizpurua	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Carmen M. Pérez González	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Marisol Jiménez	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dra. Keyla Ureña	Ministerio de Salud de República Dominicana
Dra. Mary Ann Seday	ONUSIDA
Dr. Giovanni Meléndez	USAID
Dr. Teodoro Isaac Tercero Rivera	CIES-UNAN
Lic. Rosibel Zúñiga	ITPC-LATCA
Sra. Ligia Ester Barquero	LRSCLM
Lic. Eduardo Antonio Rosales	REDCA+
Lic. Ippsia Zamora	REDCA+

INVITADOS ESPECIALES	
Dra. Jess Salas	SE-COMISCA
Dra. Maribel Orozco	SE-COMISCA
Dr. Gilberto Ayala	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Daniel Castro	Ministerio de Salud de El Salvador



INVITADOS ESPECIALES	
Lic. René Guevara	Ministerio de Salud de El Salvador
Dr. Humberto Andreu	Ministerio de Salud de El Salvador

MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO	
Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica del MCR
Lic. Karla Merino	Asistente Administrativa Financiera MCR

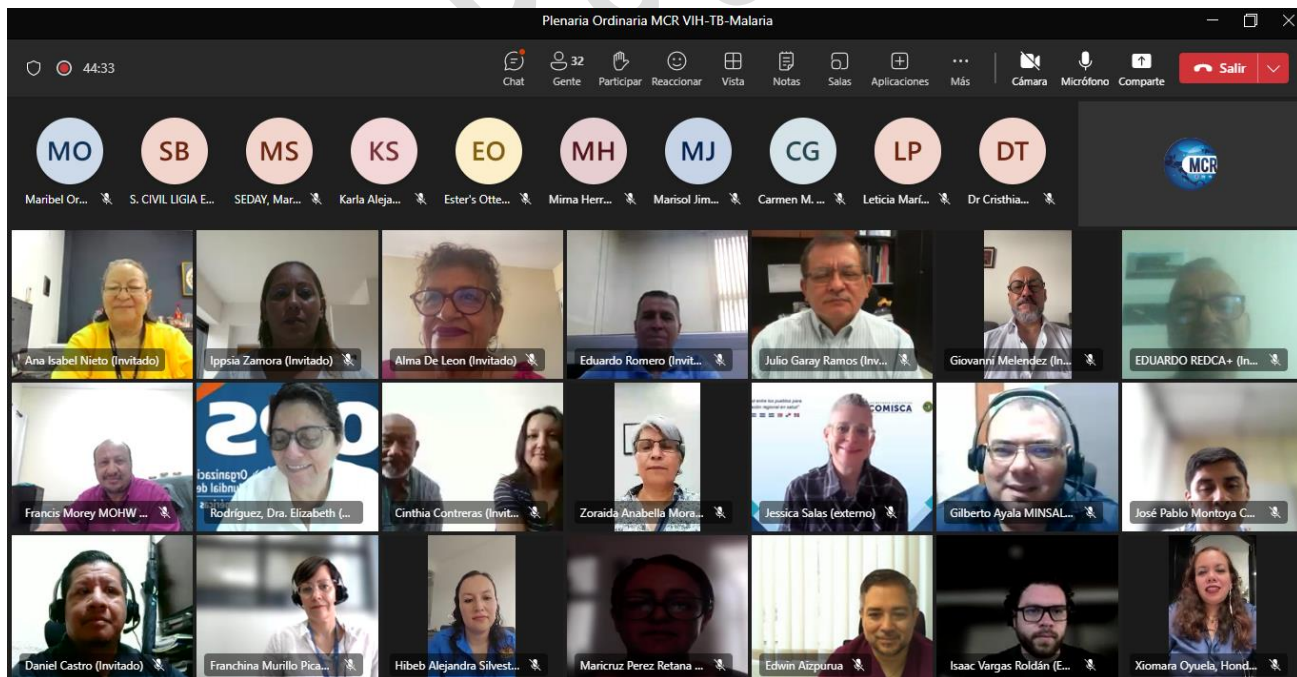
Dra. Ana Isabel Nieto
Presidenta MCR
Ministerio de Salud El Salvador

Lic. Alma De León
Vicepresidenta MCR
ITPC-LATCA

Dra. Elizabeth Rodríguez
Secretaria Junta Directiva MCR
OPS/OMS

ANEXOS

1. Listado de integrantes de comisiones
2. Agenda
3. Presentación





ANEXO 1

LISTADO DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL MCR

COMISION TECNICA Y POLITICAS Coordinación: Dra. Ana Isabel Nieto	
1.	Representante del Ministerio de Salud de Nicaragua. (VIH, Malaria) (Pendiente de Confirmar)
2.	Representante de la Secretaria de Salud de Honduras. (VIH, Malaria y Tuberculosis)
3.	Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (Tuberculosis)
4.	Representante de OPS/OMS
5.	Representante de USAID
6.	Representante de la Liga de la Sociedad Civil de la lucha contra la Malaria
7.	Representante de REDCA+
8.	Representante de ITPC-LATCA
9.	Representantes CIES

COMISION MONITOREO Y EVALUACIÓN Coordinación: Lic. Alma De León	
1.	Representante del Ministerio de Salud de República Dominicana.(Malaria)
2.	Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (Malaria)
3.	Representante del Ministerio de Salud de Guatemala. (Tuberculosis)
4.	Representante de la Secretaria de Salud de Honduras (Tuberculosis) (Pendiente de confirmar)
5.	Representante del Ministerio de Salud de Nicaragua. (VIH) (Pendiente de confirmar)
6.	Representante del Ministerio de Salud de Panamá. (VIH, Tuberculosis y Malaria) (Pendiente confirmar representante de VIH)
7.	Representante de OPS
8.	Representante de CDC (Pendiente de confirmar)
9.	Representante de ONUSIDA (Pendiente de confirmar)
10.	Representante de MCP de la región del SICA. (Pendiente de Confirmar)
11.	Representante de la LSCLM
12.	Representante de REDCA+
13.	Representante de ITPC-LATCA
14.	Representantes CIES



COMISION DE SOSTENIBILIDAD Coordinación: Dra. Elizabeth Rodríguez	
1.	Representante de USAID
2.	Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (VIH y Malaria)
3.	Representante del Ministerio de Salud de Costa Rica (VIH, Tuberculosis y Malaria) (Pendiente de confirmar componente Malaria)
4.	Representante del Ministerio de Salud de Nicaragua (VIH, Tuberculosis y Malaria) (Pendiente confirmar TB y VIH)
5.	Representante del Ministerio de Salud de Guatemala (VIH y Tuberculosis)
6.	Representante de REDCA+
7.	Representante de ITPC-LATCA
8.	Representantes CIES

Copia Página Web



AGENDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL MCR VIH / TUBERCULOSIS /MALARIA

Fecha: 8 de mayo de 2024

Hora: 8:00 – 12:00 m.d. (Hora Centroamérica)

9:00 – 1:00 p.m. (Hora Panamá)

10:00 – 2:00 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Enlace: <https://bit.ly/3U2vk23>

Convocatoria:

Recibida la invitación a la reunión plenaria junto con la presente agenda, notificar a los correos secretariatecnica@mcr-comisca.org y asistenciamcr@mcr-comisca.org el nombre de la/el participante y su correo electrónico.

Objetivos de la reunión:

- Presentar el informe de labores del MCR para el período julio 2023 a junio 2024.
- Presentar y someter a aprobación documentos técnicos e informes administrativos-Financieros del MCR.
- Ratificar a los/las integrantes de las comisiones del MCR.
- Validar los componentes de la propuesta regional de abordaje a poblaciones Migrantes.

Participantes con Voz y Voto:

	Sector Gobierno	Sector de la Sociedad Civil	Sector Cooperación
1	Ministerio de Salud de Panamá	ITPC-LATCA	CDC
2	Secretaria de Salud de Honduras	LRSC Malaria	OPS/OMS
3	Ministerio de salud de Costa Rica	CIES	ONUSIDA
4	Ministerio de Salud de El Salvador	REDCA+	USAID
5	Ministerio de Salud de Belice		
6	Ministerio de Salud de República Dominicana		
7	Ministerio de Salud de Guatemala		
8	Ministerio de Salud de Nicaragua		

Invitados especiales:

- Dra. Alejandra Acuña. Secretaria Ejecutiva de SE-COMISCA.
- Dra. Jessica Salas. SE-COMISCA
- Dra. Maribel Orozco. SE-COMISCA

Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino Silva. (Asistente Técnica Administrativa).



AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
8:00 – 8:10 a.m.	Conexión de participantes	MCR
8:10 - 8:15 a.m.	Bienvenida	Dra. Ana Isabel Nieto
8:15 - 8:20 a.m.	Palabras de la SE-COMISCA	Dra. Alejandra Acuña
8:20 – 8:30 a.m.	Verificación de Quorum	Dra. Elizabeth Rodríguez
8:30 – 8:35 a.m.	Aprobación de Agenda	Dra. Ana Isabel Nieto
8:35 – 8:40 a.m.	Gestión de Conflicto de Interés	Lic. Alma De León
8:40 - 10:00 a.m.	Informe técnico y Financiero del MCR <ul style="list-style-type: none">• Avances POA• Trabajo Comisiones y ratificación de integrantes• Ejecución Financiera• Evaluación del Secretariado• Presupuesto 2024-2025	Lic. Patricia Mira
10:00-11:30 a.m.	Presentación del Plan de Acción para el abordaje de VIH/TB/Malaria en población Migrante	Dra. Ana Isabel Nieto
11:15 - 11:45 a.m.	Acuerdos	Pleno MCR
11:45 - 12:00 m.d.	Cierre	Dra. Ana Isabel Nieto